



PLAN DE GESTIÓN 2025

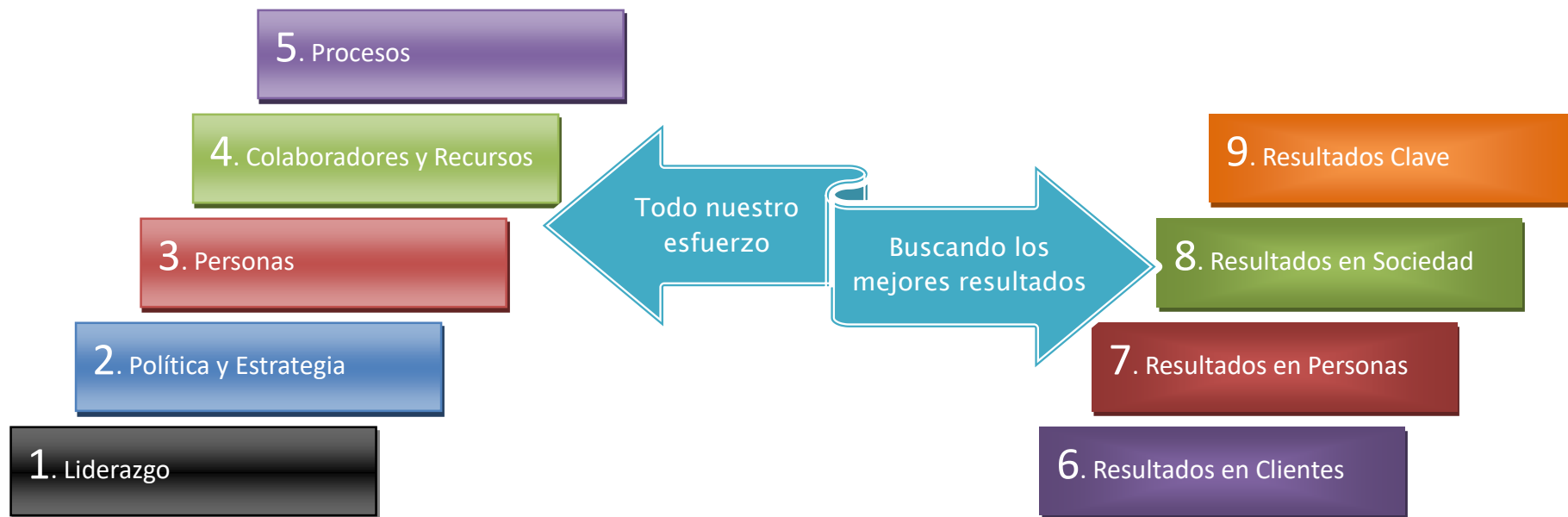
AMAPPAGE



ASPACE

PARÁLISIS CEREBRAL

AMAPPAGE Málaga



MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las Personas con Diversidad Funcional y en especial de las Personas con Parálisis Cerebral y afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades

1. Liderazgo

LIDERAZGO INTERNO

Desde la Presidencia y la Junta Directiva se está trabajando en:

- Relanzar las reuniones con las Familias de los diferentes centros para detectar las necesidades de los diferentes grupos.
- Relanzar así mismo las reuniones con los usuarios y usuarias de los diferentes centros.
- Direcciones de Centros: se establece reuniones organizativas de Direcciones de Centros junto con Presidencia en el que se traten de poner en marcha las líneas estratégicas que afectan a todos los Centros y Servicios de la entidad, además de convertirse en un órgano consultivo para toma de decisiones por parte de la Junta Directiva.

Desde 1977

2. Política y Estrategia

Para 2025 trabajaremos en las siguientes áreas:

- EJE 1: Mejora Continua: Puesta en marcha de la aplicación de Seguimiento con Familias PANGAEA en el 100% de los servicios de infancia e inicio de implantación en los Centros de Día y las Residencias (tanto de Adultos como de Menores).
- EJE 2: Acción y Entorno: Seguiremos afianzando los convenios con entidades como la FUNDACION ONCE y OBRA SOCIAL LA CAIXA que están permitiendo poder ofrecer terapias becadas a muchos usuarios y usuarias de todos los centros y servicios de AMAPPACE y búsqueda de nuevos Convenios de Colaboración para permitir que se beneficien niños y niñas con discapacidad,
- EJE 3: Política de Personas y Gestión: Implementaremos un sistema de comunicación interno ,eficaz y bidireccional, estableciendo indicadores de calidad relacionada con la gestión del equipo humano . Iniciaremos una gestión participativa, donde se impulse la implicación del personal en los procesos de mejora continua y toma de decisiones.
- EJE 4: Ética: Continuar con las Acciones de la Red de Ciudadanía Activa y promoción de los Grupos de Autogestores.



3. Personas

Para 2025 trabajaremos en los siguientes aspectos relativos al personal de AMAPPACE:

- Negociación del XVI Convenio Colectivo de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad.
- Preparación del Sistema de Formación que garantice los nuevos aspectos que recoge el Convenio para poder acceder a los complementos económicos que establece.
- Iniciar los procesos de formación y preparación de los profesionales para solicitar en 2025 la acreditación de calidad de los centros de adultos.
- Reordenación de los profesionales para poder dar una respuesta adecuada a las necesidades y mantener el equilibrio presupuestario de los centros.

4. Colaboradores y Recursos

Para 2025 trabajaremos en los siguientes aspectos relativos a las Colaboraciones y Recursos:

- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: Puesta en marcha la ocupación de la nueva ampliación de Residencia pendiente autorización por parte de la Junta de Andalucía.
- Fundación ONCE: seguir con las propuestas de servicios a nuevos socios y socias que están afiliados a la ONCE.
- Ampliación de servicios prestados a través de CAIXA PROINFANCIA incluyendo este año la ludoteca para dos semanas del mes de Julio,
- Búsqueda de nuevas alianzas a través de convenios de colaboración de nuevas compañías de seguros.



5. Procesos

En 2025 trabajaremos en:



UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA

En 2025 continuamos con la renovación de los vehículos del servicio de transporte.

Promoción de la Unidad entre los socios y socias de AMAPPACE para cubrir las vacantes que se han generado en los últimos años.

Continuar con la implantación del Expediente Digital PANGEA para que las familias puedan tener acceso a la información de forma directa por el móvil.

CENTRO OCUPACIONAL:

Ampliación de los servicios que el centro ocupacional ofrece a la Entidad (servicio de lavandería, servicio de suministros de Equipos de Protección, ...)

RESIDENCIA (ADULTOS)

- ▶ **Ocio:** Optimizar la planificación y comunicación de las actividades de ocio existentes y las salidas puntuales, buscando la máxima participación de los usuarios y, cuando sea posible, de sus familias.
- ▶ **Voluntariado:** Consolidar los convenios de voluntariado y la formación específica para contar con un apoyo más estructurado y adaptado a las necesidades de nuestros usuarios.
- ▶ **Respiro:** Explorar la posibilidad de organizar encuentros informales o grupos de apoyo para familias, facilitados por profesionales de la entidad de forma puntual, para compartir experiencias y ofrecer un espacio de escucha y apoyo mutuo.
- ▶ **Coordinación con el Centro de Salud:** Como área de mejora prioritaria para la salud y el bienestar de nuestras personas usuarias, vamos a mantener un contacto activo con nuestro centro de salud de referencia.
- ▶ **Búsqueda Activa de Financiación:** Como área de mejora fundamental, nos comprometemos en 2025 a presentar convocatoria a todas las subvenciones que vayan surgiendo a nivel local, autonómico o nacional, con el objetivo de obtener fondos para mejorar diversos aspectos de nuestras instalaciones, incluyendo mobiliario y otros equipamientos necesarios para el bienestar de nuestros usuarios/as.

5. Procesos

INFANCIA

ATENCIÓN TEMPRANA

- ▶ Trabajamos en la mejora continua en la atención a los menores y sus familias. Este servicio que posee los sellos de calidad desde el año 2023, avala el cumplimiento de estándares reconocidos en la prestación de los servicios. Por todo esto seguimos trabajando en el mantenimiento y desarrollo de sistemas de calidad.

SEGUNDA INFANCIA

- ▶ Se desarrolla un programa (Plan Corresponsables) centrado en el ocio con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias, ofreciendo alternativas lúdicas de calidad en horarios que favorezcan la organización familiar.

RESIDENCIA UBR MENORES

Promoción del Bienestar Emocional y la Calidad de Vida:

- Consolidar actividades centradas en el desarrollo emocional y acompañamiento de los y las menores y creación de entornos seguros.
- Seguir potenciando y dando continuidad al programa de ocio inclusivo *Concilia* adaptándose a las necesidades e intereses de los y las menores.

Fomento de la Autodeterminación y el Desarrollo Personal:

- Impulsar la participación activa de los y las menores en la toma de decisiones sobre su vida cotidiana.

Implementación de la Nueva Licitación de Plazas de Acogimiento Residencial para Menores con Discapacidad:

- Adecuar todos los procedimientos y servicios al nuevo marco normativo con entrada en vigor el 1 de julio de 2025.
- Garantizar la calidad y continuidad del servicio, enlazando los procesos con las directrices del nuevo convenio.

Aplicar herramientas digitales:

- Continuar con la herramienta digital PANGEA, para registrar, evaluar y personalizar los apoyos atendiendo a las programaciones individualizadas de cada menor.



AMAPPACE Málaga
c/Demóstenes nº 29 29010 Málaga
info@amappace.es